



AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS
GESTIÓN 2012

En la ciudad de Santa Cruz, el martes 18 de diciembre del año 2012, a horas 15:00, se reunieron representantes de diversas organizaciones sociales con el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, entidad descentralizada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP.

En cumplimiento a los Artículos 235 inciso 4 y 241 párrafo II de la Constitución Política del Estado y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas implementó desde junio de 2009 el Programa de Transparencia en la Gestión Pública, debiendo las entidades bajo tuición y dependencia de ésta Cartera de Estado, realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social a su gestión y ante la sociedad civil en general, en base a los resultados de gestión inscritos en su Programa Operativo Anual – POA.

Las organizaciones sociales participantes en el encuentro del día de hoy, conocieron la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y los Resultados de la Gestión 2012 alcanzados por la APS, en el marco del POA Institucional y de los compromisos asumidos en beneficio de sus sectores en las rendiciones Inicial y Parcial realizadas anteriormente.

En señal de conformidad por los resultados alcanzados, las organizaciones sociales presentes suscriben este documento con la Máxima Autoridad Ejecutiva de la APS, los representantes de las organizaciones sociales que son parte de su Control Social y la Unidad de Transparencia del MEFP en calidad de impulsor y veedor de proceso de transparencia y control social en la gestión pública de ésta entidad, comprometiéndose además a:

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]

PRIMERO: Participar activamente en futuras audiencias públicas de redención de cuentas.

SEGUNDA: Realizar todos los actos referentes y relacionados con las audiencias públicas de rendición de cuentas, de manera pública y propositiva aportando así al fortalecimiento y el ejercicio del control social a la gestión pública.

TERCERA: Regir sus acciones por los principios y valores reconocidos por la Constitución Política del Estado, principalmente por los de transparencia y responsabilidad.

CUARTA: Realizar todas las actividades relacionadas con la rendición pública de cuentas de manera gratuita y desinteresada, no pudiendo recibir ningún tipo de contraprestación por su participación.

Santa Cruz, 18 de noviembre de 2012.

Resultados alcanzados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en beneficio de las Organizaciones Sociales presentes, quienes ejerciendo su derecho al Control Social de la APS participaron de este acto y manifestaron su conformidad.

1. CNI DESP SAÚL E GARCIA MOYANO
POLICIA BOLIVIANA (COMO DPTAL SANTA CRUZ)
Ced. General D

Sra. María Lucrecia García
Funcionario publ.

2. Julio Morales
Juliano Nro. Asociación Adulto
Mayor San Francisco

Comando en Jefe
ESTRATEGIA EJECUTIVA
FOMCO - SC - "B5"

